



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

LISTADO DE HABILITADOS COMO CANDIDATOS Y VOTANTES TERRITORIALES PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARTES VISUALES

Listado definitivo de candidatos y votantes para la elección de los representantes territoriales ante el Consejo Departamental de Artes Visuales, en cumplimiento de la RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027” y en cumplimiento a su vez de lo ordenado en la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997 y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

De acuerdo con los requerimientos normativos se abrió por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA la convocatoria para la elección de los representantes territoriales, cuyas inscripciones se realizaron entre el martes 5 y el viernes 15 de noviembre de 2024 a través del formulario instalado en el sitio web del ICPA en el micrositio preparado especialmente para ello:

<https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-territorial-consejo-departamental-de-cultura/>

Una vez revisado por parte del ICPA el cumplimiento de los requisitos de los participantes inscritos tanto votantes como candidatos y siguiendo el cronograma establecido, se publicó el pasado martes 19 de noviembre de 2024 en el sitio web del Instituto a la espera de posibles reclamaciones. No habiendo recibido ninguna observación al respecto, se da por definitivo el presente listado, el cual será igualmente publicado en el sitio web a partir de la fecha.

La Asamblea de elección de los representantes se realizará el próximo **lunes 25 de noviembre a las 9:00 am**, por la plataforma Teams, cuyo enlace se enviará previamente a los correos inscritos, y el proceso de votación se realizará entre el lunes 25 de noviembre y el martes 3 de diciembre en el sitio web del ICPA. Las reuniones de posibles desempates serán el 4 y 5 de diciembre y la publicación de resultados finales se hará el viernes 6 de diciembre de 2024.

RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

LISTADO DE CANDIDATOS Y VOTANTES HABILITADOS

| # | NOMBRE INSCRITO | CÉDULA | SUBREGIÓN QUE REPRESENTA | MUNICIPIO EN EL QUE HABITA | CALIDAD DE INSCRIPCIÓN | |
|---|------------------------------|------------|--------------------------|----------------------------|------------------------|--|
| 1 | John Fredy Manchego Valencia | 1038125682 | - Bajo Cauca | Caucasia | - Votante y CANDIDATO | |
| 2 | Saida Luz Benítez Moreno | 39276389 | - Bajo Cauca | Caucasia | - Votante y CANDIDATO | |

El orden del presente listado obedece a la secuencia en que la se realizaron las respectivas inscripciones. Posibles errores ortográficos provienen de la fuente.

Medellín, jueves 21 de noviembre de 2024.

Firma:



Jairo Abolfo Castrillón Roldán

Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura
Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA